



**ACTA DEL PLENO ORDINARIO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE CORVERA CELEBRADO EL DIA 28 DE MAYO DE 2012 A LAS 21:30 HORAS EN LOS LOCALES DEL CENTRO MUNICIPAL, CON ASISTENCIA DE LOS SIGUIENTES VOCALES:**

**ASISTENTES:**

**PRESIDENTA**

D. RUBEN SOLANO SOLANO

**VICEPRESIDENTE:**

D. JUAN DIONISIO CLEMENTE GUILLEN

**VOCALES:**

D. BARTOLOME MARIN PEÑA

D<sup>a</sup> . M<sup>a</sup> MARAVILLAS LOPEZ SOLANO

D. MIGUEL GUILLERMO CASTAÑEDA

D. JOSE GARCIA MENDOZA

D<sup>a</sup>. JOSEFA BARRANCOS ROBLES

D. DIEGO ALBETO ALVAREZ SERRANO

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> ENCARNACION FERNANDEZ

GARCIA

**SECRETARIO-ADMINISTRADOR**

**ACCTAL. DE LA JUNTA MUNICIPAL**

D. GINES BELCHI CUEVAS

En la pedanía de Corvera, en los salones del Centro Municipal, siendo las veintiuna treinta horas del día arriba indicado, se reúne en sesión ordinaria el Pleno de la Junta Municipal de Corvera.

Se abre la sesión por el Sr. Presidente con el quórum suficiente que se establece en el artículo 49 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, dando cuenta del Orden del Día de la sesión que es el siguiente:

**PRIMERO.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR. (Pleno Ordinario de 28/03/2012)**

Una vez leída el Acta por el Sr. Secretario, se aprueban por unanimidad de los presentes.

**SEGUNDO.- INFORME DEL PRESIDENTE.**

El Sr. Presidente informa sobre las siguientes cuestiones:

- Una vez finalizada la sesión del Pleno, se establecerá un turno de ruegos y preguntas por el público asistente, sobre temas concretos de interés municipal.
- Propone, al Grupo Socialista realizar la Junta de Portavoces, para que se comuniquen las mociones y las preguntas, preguntas que serán contestadas en el siguiente pleno, siempre que se haya recabado la información y después de despachar los asuntos del orden del día; se ve conveniente que la reunión se lleve los lunes por la tarde anteriores al pleno, se pretende dar mejor respuestas a los vocales.

El Grupo Socialista pregunta si de producirse alguna cuestión después, se podría tratar en el Pleno. El Sr. Pte. Contesta que si es algo de urgencia si.

- La Concejala de Medio Ambiente visitó los jardines de la pedanía, destacó el buen estado de las zonas verdes; la Concejalía se comprometió a realizar el mantenimiento de los árboles de la rambla de Corvera a su paso por el núcleo urbano; en el jardín de la iglesia se instalará una zona de juegos infantiles.



- Se le ha comunicado de la apertura de la piscina municipal para el día 1 de Julio.
- La Consejería de Educación le ha comunicado que las obras del instituto se retomarán en junio.
- Puente de Corvera; indica que ha hablado con el subdirector general de carreteras de la CARM, D. Luís García González y le ha comunicado que están preparando el levantamiento topográfico de ETOSA para plantear una solución. El Sr. Presidente indica que se cuenta con la asistencia de D. José Manuel García, Técnico de obras del Ayuntamiento de Murcia y solicita su intervención para explicar como se realizó el proceso.

El Sr. García indica que el proyecto y la ejecución fue realizado por la empresa privada (Corvera Golf). El Ayuntamiento de Murcia no participó en el proyecto, no es una obra pública. El Grupo Socialista indica que los camiones no pueden girar en la redonda y pide soluciones.

El Sr. Pte, indica que las gestiones que se hicieron fue de darle más altura al puente, la anchura es la que había.

Se produce un debate entre los Grupos y donde intervienen los vecinos y el técnico Sr. José Manuel García.

### **TERCERO.- INFORME DE GASTOS.-**

El Sr. Pte, informa de las siguientes facturas:

<b>PROVEEDOR</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
ANTONIO LOPEZ GARCIA	TRABAJOS DE REPARACION EN JARDIN IGLESIA	1.344,13 €
JOSE MORCILLO SOTO	REPARACION DE PERSIANAS CENTRO MAYORES	52,65 €
BANDERAS FIDEL	BANDERAS PARA LA ALCALDIA	83,04 €
JUAN JOSE AGUERA GARCIA	EQUIPACIONES TORNEOS ESCOLARES	200,00 €
TROFEOS MUÑOZ	PLACA CONMEMORATIVA BELENISTA	29,50 €
ARKHE PSICOLOGIA SL	CURSO INFORMATICA PARA ADULTOS	400,00 €

### **CUARTO.- MOCION DEL GRUPO SOCIALISTA SOBRE TASAS DE VADOS.**

El Grupo Socialista procede a la lectura de la moción (se adjunta al Acta) y con los siguientes acuerdos:

1. *Que el Ayuntamiento de Murcia suspenda el procedimiento iniciado de cobro de la tasa de aprovechamiento especial de la vía pública a través de la acera con carácter retroactivo de cuatro años.*
2. *Que se modifique el carácter obligatorio que está interpretando el Ayuntamiento de Murcia de ésta tasa y prevalezca el carácter optativo de una familia de solicitar el vado y la correspondiente tasa si las condiciones tanto de la vía pública como de circulación de vehículos así lo aconseja.*

A continuación el Sr. Pte, indica que el Grupo Popular presenta una Moción alternativa, con los siguientes acuerdos:



1. *Instar al Gobierno Municipal a que inicie, con la mayor celeridad posible, la campaña informativa para aclarar las dudas o el desconocimiento que los vecinos puedan tener en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias.*
2. *Que en esa campaña se establezca un plazo razonable, para que aquellos contribuyentes que por desconocimiento no estaban al corriente de sus obligaciones tributarias en esta materia, puedan ponerse al día de manera voluntaria.*
3. *Que se ponga especial atención a aquellas situaciones de posible exención, donde aun existiendo puerta de garaje, se utiliza para otros fines residenciales.*

El Grupo Socialista indica que se trata de una ordenanza donde no se había aplicado en las pedanías, al menos con estas características como las de Corvera; se va a pagar un vado donde va a tardar una hora en venir una grúa, para qué se va a pagar y también pregunta si se quitará la retroactividad.

El Sr. Pte, contesta que la ley es la ley y todo vecino que se ponga al día, dentro del plazo que el Ayuntamiento da, no se le va a cobrar la retroactividad. También indica que la ordenanza no es cuestión de la Junta Municipal.

El Grupo Socialista pregunta el porqué pagar un vado que no hace falta; que la ordenanza se puede reformar, que es una injusticia independiente del partido que sea y que se debe defender los intereses del pueblo.

Sometida a votación la Moción Alternativa, queda aprobada por seis votos a favor del Grupo Popular y tres en contra del Grupo Socialista.

**QUINTO.-RUEGOS Y PREGUNTAS**, regulado según se especifica en el artículo 34 del vigente Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Sobre el tema de los Vados, el Grupo Socialista solicita se realice un escrito conjunto de los grupos políticos para la reforma del Reglamento de los Vados

El Grupo Socialista solicita conste en acta :” *De parte del Grupo Socialista de la Junta Municipal de Corvera dar su felicitación y reconocimiento a la empresa SOLANO HORIZONTE por el premio Mercurio 2011, en unos momentos donde el mantenimiento y la creación de puesto de trabajo es tan importante*”.

**Preguntas del Grupo Socialista:**

- Se van a perder los 12.000 € del presupuesto de la Junta del año anterior? . El Sr. Pte, contesta que le informará en el siguiente pleno.
- Se va a presentar algún proyecto? El Sr. Pte, contesta que se los presentaremos.
- Por qué las obras del colegio se encuentra paradas? El Sr. Pte, contesta que se van a retomar en Junio y que es la Comunidad Autónoma quien debe realizarlas.
- Sobre los robos producidos en la pedanía en viviendas y tirones, solicita más seguridad y vigilancia. El Sr. Pte, contesta que la Guardia Civil y la Policía Local tienen conocimiento, también ha hablado con la Concejal de Seguridad.
- Solicita información sobre el tema del Aeropuerto de Corvera, trabajo? Pago a los propietarios de los terrenos? El Sr. Pte, contesta que se les informará en el próximo pleno.
- Preguntan por qué no se les puede dejar una llave del Centro Municipal para reunirse como a todo el mundo? El Sr. Pte, contesta que cuando se les solicita se



les deja el Centro Municipal. El Grupo Socialista continua realizando la misma pregunta y solicita al Sr. Presidente conteste porqué no se les deja la llave.

Por indicación del Sr. Presidente, se recoge en acta que una vecina llama "imbécil" al Sr. Presidente. El Sr. Presidente le indica al Secretario, que la vecina es hija de la vocal socialista Josefa Barrancos Robles.

- El Grupo Socialista indica que existen quejas de vecinos sobre la barredora por que no lleva agua y levanta polvo; también indica que hay espacios por donde no se puede introducir y se deja sin limpieza. El Sr. Pte, contesta que se pondrá en contacto con la empresa responsable.
- Sobre la participación de los vecinos en los Plenos, indican que el artículo 34 no se había aplicado nunca y para qué sirve una Junta sin dinero y sin que puedan hablar los vecinos. El Sr. Pte, contesta que se tiene más presupuesto que el año pasado y sobre el artículo indica que después del Pleno se establece un turno de preguntas para tomar nota de las necesidades del pueblo.
- Pregunta sobre los criterios que sigue el Sr. Presidente para responder en el Pleno. El Sr. Pte, contesta si tiene conocimiento o no.
- Indica, sobre el campo de fútbol, que debería estar abierto por que los niños saltan y podría haber algún accidente. El Sr. Pte, contesta que ellos solicitaron cerrar el campo de fútbol. El Grupo Socialista indica que se pedía que hubiera un conserje. El Sr. Pte, contesta que presentará su escrito donde pedían cerrar el campo.
- Sobre la necesidad de limpieza frente al colegio.
- Sobre la investigación sobre facturas falsas. El Sr. Pte, contesta que se verá en el próximo Pleno.

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 22:35 horas del día arriba señalado, por la presidencia se levanta la sesión de la que se extiende la presente ACTA cuyo contenido como secretario hago constar.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

EL SECRETARIO